

RESOLUCION N° 20/2013

Paraná, 8 de marzo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 18/02/2013 a la Escribiente de la UFI Concordia, Sra. María Marta Sauré, a partir del 5 de Marzo de 2013 y por el término de noventa (90) días.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Escribiente Suplente, proponiendo el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concordia Dr. José Costa, al actual ordenanza Titular Guillermo Cáceres, y en lugar de este último a Gustavo Gabriel Chiarella, D.N.I. 18.241.998 domiciliado en 1º de Mayo N° 165.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. GUILLERMO CACERES**, actual Auxiliar de Segunda Provisorio de la UFI Concordia, como Escribiente Suplente de la UFI Concordia, retroactivo al día de 05/03/2013, por el término de noventa (90) días mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Sra. María Marta

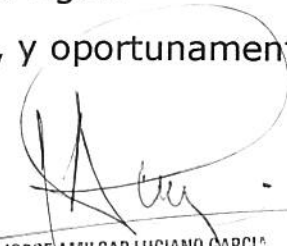
Sauré.-

2º) DESIGNAR al Sr. **GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA, D.N.I. 18.241.998**, como Auxiliar de Segunda de la UFI Concordia, retroactivo al día de 05/03/2013, por el término de noventa (90) días mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Sra. María Marta Sauré.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar , y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*En el día de la fecha se libraron oficios
nº 106 al S.T.J. y nº 107 al Sr. Fiscal Coordi-
nador de Concordia, Costa.*



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL